

Dirección General de Descentralización del Estado (DGDEH)

Misión

Coordinar la formulación, articulación y ejecución del marco legal normativo en materia de descentralización, liderando estrategias que promuevan el fortalecimiento de las entidades Sectoriales del Gobierno Central, a través de la profundización de la descentralización, para así contribuir a un mayor nivel de democracia, convivencia y participación ciudadana.

Visión

Lograr para el año 2038, un Estado moderno, eficiente y competitivo, trasladando autoridad, recursos y competencias a gobiernos municipales, donde La SDHJGD por medio de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras será reconocido como un institución gubernamental líder, por haber convocado con éxito a la sociedad civil, organismos internacionales, las instituciones públicas y a los actores políticos, para el desarrollo del marco legal normativo de la descentralización del Estado de Honduras hacia los municipios.

Objetivo general

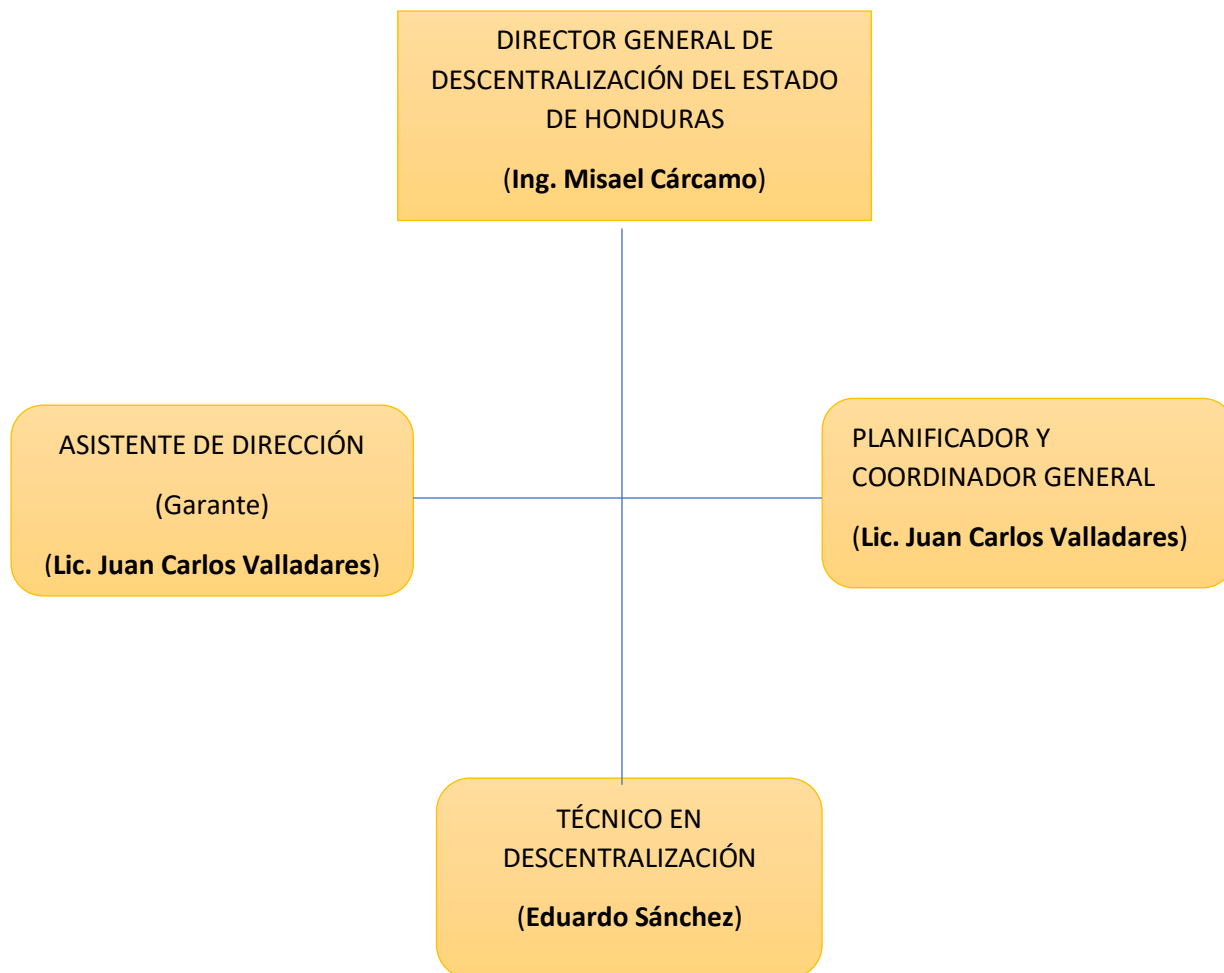
Concertar acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización tendiente a fortalecer los municipios para ser líderes capaces de aprovechar eficientemente los recursos disponibles y poder brindar mejores condiciones de vida a sus comunidades de manera sostenible y en ambientes más democráticos y transparentes con lo público.

Objetivos específicos

- Dirigir y coordinar la elaboración de un nuevo ante proyecto de ley de Descentralización del Estado de Honduras, ecléctico que integre los dos ante proyectos de ley ya existentes y su reglamento, a través de la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado.
- Dirigir y coordinar la elaboración de un nuevo ante proyecto de ley de Finanzas Municipales del Estado de Honduras y su reglamento, a través de la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado.
- Dirigir y coordinar la elaboración de una actualización de la Ley de Municipalidades y su reglamento, a través de la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras.
- Coordinar, dirigir, evaluar e impulsar el proceso de descentralización y los mecanismos de articulación de los organismos descentralizadores con los organismos receptores de la descentralización a nivel central y territorial, bajo un enfoque regional.
- Fortalecer la Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado (CEDE) y el Foro Consultivo de Descentralización (FCD).

DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS

ORGANIGRAMA



DEPARTAMENTO: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Definición del Puesto: planificador y coordinador general de descentralización

Objetivo general

Coordinar con los especialistas de la Unidad de Planificación y Seguimiento las etapas del proceso

de la Ley de Descentralización del Estado de Honduras, el diálogo y análisis interinstitucional, a sí

como de formación del consenso entre los organismos descentralizadores y organismos receptores de la descentralización logrando con esto un Estado moderno, democrático y participativo.

Funciones / Actividades

1. Coordinar y supervisar la construcción en conjunto con los especialistas sectoriales el Plan General de la Descentralización, dicho plan contará con planes operativos anuales y se hará seguimiento de manera permanente.
2. Coordinar, supervisar, controlar y dar seguimiento al proceso de certificación por parte del organismo descentralizador al organismo receptor.
3. Coordinar, supervisar, controlar y dar seguimiento al proceso de traspaso de competencias a descentralizar por parte del organismo descentralizador al organismo receptor.
4. Coordinar la elaboración de la matriz consolidada de la oferta de descentralización.
5. Coordinar la elaboración de la matriz consolidada de la demanda de descentralización.
6. Coordinar la elaboración del informe de avances de descentralización sectorial.
7. Coordinar la elaboración del informe consolidado de los avances de descentralización.
8. Coordinar la socialización del marco regulatorio de la descentralización.

Especificaciones del Puesto

Educación Formal: Profesional Universitario en el Área de Ciencias Económicas y Sociales.

Educación Complementaria: Amplio Conocimientos del marco regulatorio municipal.

Experiencia:

2 años de experiencia en puestos Gerenciales en el ámbito Gubernamental

Conocimientos Amplios en Descentralización.

Experiencia en Planificación de un (1) año en el Ámbito Municipal.

Habilidades y Destrezas: Concentración, concertación, coordinación y disciplina.

Actitudes y Competencias: Disposición al trabajo, Ética, integridad, confianza, cauteloso, Responsabilidad.

DEPARTAMENTO: REGISTRO PÚBLICO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Definición del puesto: Coordinador del Registro Público de la Descentralización.

Misión: Brindar apoyo técnico a la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras (DGDEH) y seguimiento al Registro Público de Descentralización (RP D)

Funciones / Actividades

1. Coordinar la actualización de la Plataforma tecnológica correspondiente del registro público de la descentralización.
2. Coordinar la actualización y seguimiento al Mapeo del Registro Público de la Descentralización.
3. Coordinar las acciones para el correcto funcionamiento del sistema de capacitaciones del órgano descentralizador al órgano receptor de la descentralización.
4. Coordinar las acciones para el correcto funcionamiento del equipo informático del departamento de Descentralización.
5. Brindar asistencia técnica e informática al personal de la Dirección de Descentralización.
6. Coordinar el correcto funcionamiento del Registro de la Descentralización.
7. Coordinar la correcta recopilación de los documentos inscribibles.
8. Coordinar la recopilación de información del mapeo.
9. Coordinar el apoyo técnico a los sectores descentralizadores con el sistema de capacitaciones en línea.
10. Coordinar la elaboración del informe trimestral del Registro de Descentralización.
11. Coordinar la correcta actualización de la biblioteca de descentralización.

Perfil Requerido:

Educación

Profesional Universitario en el Área de Ciencias Económicas y Sociales.

Educación Complementaria: Conocimientos del marco regulatorio municipal

Experiencia

1. Experiencia de al menos 1 año en la administración de plataformas web a nivel nacional en el ámbito gubernamental, registro y difusión de información institucional.
2. Experiencia con los procesos que rigen Gobiernos Locales.
3. Conocimiento General de la Ley de Descentralización del Estado de Honduras
4. Coordinar diseños de plataformas informáticas para capacitación y formación.
5. Especialista en Excel Avanzado.
6. Capacidad de comunicación, coordinación y transferencia de conocimientos hacia terceros

Muy buena capacidad de análisis, manejo de grupos y de redacción de documentos técnicos.